

## Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.

### Comité de Adquisiciones

Periodo Constitucional 2018-2021

#### CONVOCATORIA.

Con fundamento en los artículos 26 fracción II y 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes del Comité de Adquisiciones para la administración constitucional 2018-2021, a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**.

Misma que tendrá verificativo el día 27 de febrero del 2019 a las 10:00 horas en la "Sala Bicentenario" al interior de la Casa de la Cultura del gobierno municipal de Ocotlán Jalisco, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día; y dispensa de los documentos previamente circulados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo por el que el Comité de Adquisiciones determina los bienes y servicios que serán considerados como no licitables así como la renovación de seguros del parque vehicular del gobierno municipal.
- IV. Clausura de la sesión.

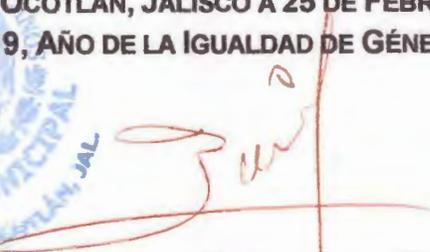
En relación a lo anterior, con fundamento en el artículo 32 numeral 1 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales citada, se instruye al Secretario Técnico del Comité se sirva citar y notificar a los miembros del Comité la presente convocatoria y el orden del día de la sesión.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 25 DE FEBRERO DEL 2019.

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"



  
PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES